



JM-DT- 20 - 12/22

## CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Diciembre 5 de 2022

Señores  
**ASOSUPRO**  
Villavicencio  
Ciudad

**Referencia** : Invitación a presentar oferta

Cordial Saludo

Yo JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de INGENIERO CIVIL, me permito presentar, en mi nombre, propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el proceso de contratación promovido por la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" a través de la presente modalidad de contratación para la celebración de un Contrato de APOYO A LA SUPERVISIÓN cuyo objeto es " PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LAS VEREDAS SIRIVANA Y MANANTIALES, DESDE LA VÍA MATEPANTANO (SUBASTA GANADERA) AA MANANTIALES, MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE"

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

- a. Que conozco y acepto el contenido de la presente modalidad de contratación a cotizar y de sus anexos.
- b. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
- c. Que manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993 y los artículos 1, 2, 3 y 4 de la ley 1474 de 2011.
- d. Que el futuro contrato derivado de la presente oferta no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole y en consecuencia no generará pago de prestaciones sociales.
- e. Que mi oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la presente modalidad de contratación y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del



JM-DT- 20 - 12/22

proceso de contratación dentro del cual presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interpreta nuestra propuesta.

- f. Que me obligo a suministrar a solicitud cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
- g. El valor de la presente oferta asciende a la suma de treinta y cinco millones ciento ochenta y cinco mil novecientos veinte pesos Mda./Cte. (\$35.185.920,00)
- h. El plazo ofertado es de Ocho (8) meses.
- i. Que recibiré notificación en la siguiente dirección la cual es mi domicilio:  
D: Cra. 4E No. 15 -148, Quintas de Morelia 3, Villavicencio  
T: 312 338 85 88  
M: [ing.jamescom2@gmail.com](mailto:ing.jamescom2@gmail.com)

Atentamente

**JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL.**  
C. C. N. 79.497.531 de Bogotá.  
T. P. No. 25202 - 088031 CND  
[ing.jamescom2@gmail.com](mailto:ing.jamescom2@gmail.com)



FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

**DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO Marín		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Esquivel		NOMBRES James Adiel	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 79497531			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 79497531		D.M. 2	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA	DIA <input type="text" value="22"/>	MES <input type="text" value="06"/>	AÑO <input type="text" value="1969"/>	cra 4 este # 15 148	
PAÍS	COLOMBIA		PAÍS	COLOMBIA	DEPTO META
DEPTO	SANTANDER		MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	
MUNICIPIO	SUCRE		TELÉFONO		EMAIL <u>ing.jamescom2@gmail.com</u>

2

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
 MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)                      TL (TECNOLÓGICA)                      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)                      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)                      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)                      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	07	2001	79497531

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CARLOS ANDRES CANDANOZA REY				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO CASTILLA LA NUEVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3222226867			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	05	Año	2012	Día	27	Mes	11	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR INTERVENTORIA			DEPENDENCIA AREA DE SUPERVISION E INTERVENTORIA					DIRECCIÓN - CARRERA 49 # 118 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL INTEREDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO LA MACARENA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5603209			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	09	Año	2013	Día	29	Mes	08	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA AREA DE INTERVENTORIA					DIRECCIÓN - CARRERA 6 5-08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERLA EICE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO GAITÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3108093560			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	12	Año	2012	Día	13	Mes	10	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA AREA DE INTERVENTORIA					DIRECCIÓN - CALLE 16 CON CARRERA 13BARRIO MANACACIAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERLA EICE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO GAITÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3108093560			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	2010	Día	18	Mes	07	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA AREA DE INTERVENTORIA					DIRECCIÓN - CALLE 16 CON CARRERA 13 BARRIO MANACACIAS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INPRO+ EA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6813922			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	05	Año	2012	Día	31	Mes	05	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA AREA DE SUPERVISION E INTERVENTORIA					DIRECCIÓN - QUINTAS DE MORELIA III MZ 8 CS 8						

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

**5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>5</b>	<b>3</b>

**6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA*

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

\_\_\_\_\_  
*Ciudad y fecha*

\_\_\_\_\_  
*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*



Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAMES	ADIEL	MARIN	ESQUIVEL

Documento de identificación

Tipo  Número

Lugar de nacimiento

País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio

País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

**1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS**

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

**1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS**

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$16.165.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$24.000.000,00
Otros ingresos y rentas	\$2.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$42.165.000,00</b>

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
BIEN INMUEBLE	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$150.000.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$59.000.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPOS	COLOMBIA	META	VILLAVICENCIO	\$71.400.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PASIVO TOTAL	\$11.494.000,00

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:



Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LYDA	YUBEL	ARGUELLO	HEREDIA

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



# JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL

INGENIERO. CIVIL.

ESP. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

CANDIDATO MSc DESARROLLO SOSTENIBLE Y MA

I: 79497531 de Btá.  
C: 312 338 8588

D: Cr. 4E No. 15 - 148, M8, C8, Villavicencio, Meta  
E: ing.jamescom@gmail.com

## En el campo Administrativo

Gerencia y/o Dirección de obras e interventorías con altos estándares Técnicos, Financieros, Administrativos y Legales, con aplicación de criterios de Gerencia Estratégica, Aseguramiento de la Calidad, Desarrollo Sostenible y Sustentable.

## En el campo Técnico

Consultoría, Construcción e Interventoría de todo tipo de Obras Civiles y Ambientales, con especialidad en Vías, Acueductos y Alcantarillados, Estructuras Hidráulicas, edificaciones, urbanismo y construcciones escolares

Estructuración de proyectos de Ordenamiento Territorial, Planeación Estratégica, Manejo de Cuencas, Saneamiento Básico, Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos; Planeación Agroindustrial; Mecanismos de Desarrollo Limpio, Captura de Carbono e Implementación de la Norma ISO 14000. Estudios de Impacto Ambiental, Planes de Manejo Ambiental, Ordenamiento territorial y proyectos dotacionales

## ESTUDIOS

2001	INGENIERO CIVIL
Bogotá.	Universidad La Gran Colombia
2006	ESPECIALISTA EN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Villavicencio	Corporación Universitaria del Meta
2006	DIPLOMADO UNIVERSITARIO ISO 14000
Villavicencio	Corporación Universitaria del Meta
Actual	MAESTRÍA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MA
Manizales	Universidad de Manizales

## SOFTWARE

Autocad, Excel, Project,  
PowerPoint, Photoshop,  
MapSource, Lorentz.

## IDIOMAS

Español. Nivel  
Inglés. Básico.

## REFERENCIAS

**eddy A. Mann E.**  
Porvenir | Jurídica.  
Teléfono 312 5890531  
E-mail  
freddyman@hotmail.com

**Freddy Enciso Guerrero.**  
Ingeniero Civil | Independ.  
Teléfono 321 2577671  
E-mail  
faenciso2@gmail.com

**INGECOBER SAS**  
Ing. Diego Benavides |  
Gerente  
Teléfono 321 2577671  
E-mail  
diego@ingecober.com

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	784 de 2019	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÍAS P&G 2020		
<b>Director Esp. Medio Ambiente</b>	<p>Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental y Jurídica a la Construcción y Ampliación del sistema de <b>Alcantarillado Pluvial</b>, Alcantarillado Sanitario y Sistema de <b>Acueducto</b> para el centro poblado San Miguel y Puerto Trujillo, zona rural del municipio de Puerto Gaitán</p> <p>Unión Temporal Interventorías P&amp;G 2020 Rep. Legal. Ángela Patricia Bohórquez Parra Valor contrato de interventoría 1.463.48 SMMLV</p>			
			12/02/2020	20/10/2021

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 394 DE 2019	Municipio de Taraira, Departamento de Vaupés		
<b>Director Esp. Medio Ambiente</b>	<p>Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a la Actualización y Ajustes de los Estudios y Diseños para la Optimización del <b>Relleno Sanitario</b> del municipio de Taraira, Departamento de Vaupés</p> <p>Consorcio Inter Relleno Taraira, Nit. No. 901.313.370-2 R. L. Fredy Augusto Enciso Guerrero Inpro EA SAS 20%, 16.26 SMMLV, Constructora OL SAS 80%, 65.06 SMMLV</p>			
			09/09/2019	20/06/2020

<b>CONSULTORÍA ESTUDIOS</b>	Contrato No. 02 de 2019	Ingeniero Ricardo Andrés González Parra		
<b>Consultor Esp. Medio Ambiente</b>	<p>Consultoría (Levantamiento información en campo, memorias de calculo, georeferenciación, diagramas y presupuesto preliminar) para coadyuvar con el Diagnóstico técnico y legal de <b>Infraestructura Escolar</b> en el marco del proyecto Mascapaz</p> <p>Entidad Contratante: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "SINCHI", Contrato No. 159 de 2019 Objeto: Consultoría para el diagnóstico técnico y legal de infraestructura escolar en el marco del proyecto Mascapaz</p>			
	32 Escuelas		07/05/2019	22/07/2019

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 482 DE 2018	Municipio de Puerto Gaitán, Meta	
<b>Director Esp. Medio Ambiente</b>	<p>Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica para la construcción del sistema de <b>Acueducto y PTAP</b> del centro poblado alto de Tillava, zona rural, municipio de Puerto Gaitán, Meta.</p> <p>Unión Temporal AP Tillava 2018 Nit. No. 901.213.840-3 R. L. José Antonio Cuevas Gufiérrez Inpro EA SAS 50%, 73.43 SMMLV, A &amp; R SAS 50%, 73.43 SMMLV</p>		
		11/10/2018	10/07/2019

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 458 DE 2018	Municipio de Puerto Gaitán, Meta	
<b>Director Esp. Medio Ambiente</b>	<p>Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica a la construcción y ampliación del <b>sistema de potabilización</b> del área urbana del municipio de Puerto Gaitán - Meta</p> <p>Unión Temporal Interpotabilización Gaitán 2018. NIT. N° 901.207.464-2 Eimar Adrián Velázquez 1%, 1.8 SMMLV Inpro EA SAS 29%, 52.19 SMMLV, Grupo Icase SAS 50%, 125.98 SMMLV</p>		
		28/08/2018	25/10/2018

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 033 de 2018	Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la Selva de Matavén "ACATISEMA"	
<b>Director Esp. Medio Ambiente</b>	<p>Interventoría administrativa y financiera para la construcción de <b>pozos profundos</b> con equipo de bombeo fotovoltaico y <b>planta de tratamiento de agua potable</b> – Fase II para las comunidades indígenas: Laguna Cacao para el sector de Laguna Negra y Cacao, Berlin Uno y La Macarena del sector Laguna Anguilla La Macarena, Mapisiare del sector Barranquito Laguna Colorada, Caño Bocon del sector Caño Bocon, Giro del sector Giro, Yuri del sector Yuri y Bopone del sector Aiwa Kuna Tsepajibo del resguardo Selva del Mataven, municipio de Cumarivo, Departamento del Vichada</p> <p>Indes SAS, Nit. No. 900.539.429 – 5 91.71 SMMLV</p>		
	7 Comunidades		14/11/2018 13/03/2019

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 084 de 2017	Municipio de San Martín de los Llanos, Meta	
<b>Residente Esp. Medio Ambiente</b>	Interventoría técnica administrativa y financiera la construcción y <b>pavimentación de vías urbanas</b> de los barrios Félix María, Campiña, Villa Luz, Libertador y Primavera del municipio de San Martín de los Llanos – Meta		
	Unión temporal Vías Urbanas San Martín Nit No. 901.043.892-6 R. L. Walter Alejandro Gutiérrez Sosa Inpro EA SAS 95%, 186.80 SMMLV, Indes SAS 5%, 9.83 SMMLV		
		17/07/2017	31/07/2018

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 005 de 2016	Unión Temporal Pavimento Cubarral	
<b>Residente Esp. Medio Ambiente</b>	Mantenimiento de puntos críticos de vías urbanas de la calle 6 con carrera 12, calle 6-09 con carrera 10, calle 5 con carrera 11, calle 5 entre carreras 9, 10 y 11, carrera 7 entre calles 6 y 7, carrera 7 entre calles 7 y 8 y calle 8 con carrera 11 mediante la reposición de <b>pavimento</b> en el municipio de Cubarral - Meta		
	Contratante: Municipio de San Luis de Cubarral, Meta Contrato No. 160 de 2016 Indes SAS 95%, 96.58 SMMLV, Dicocivil SAS 5%, 5.08 SMMLV Inicio 14/12/2016, Terminación 02/03/2017		
		19/12/2016	03/03/2017

<b>CONSTRUCCIÓN OBRA</b>	Contrato No. 103-08-08-00027 DE 2015	UNIÓN TEMPORAL UMAPO & CO	
<b>Residente Esp. Medio Ambiente</b>	Construcción de <b>Polideportivo</b> en el Resguardo Indígena el Turpial La Victoria comunidad de Humapo área rural del municipio de Puerto López, Meta.		
	Contratante: Municipio de municipio de Puerto López, Meta Contrato No. 103-08-08-00027 DE 2015 Indes SAS 72%, 96.58 SMMLV, Inicio 29/10/2015, Terminación 20/04/2016		
		29/10/2015	20/04/2016

[Firma]

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 001 de 2015	Interventor Andino, Nit. 900.719.362-3		
<b>Esp. Medio Ambiente</b>	Control mediante interventoría técnica, legal, administrativa, financiera, ambiental y contable a la construcción de <b>instituciones educativas</b> en los municipios de Villavicencio, San Martín, Vista Hermosa en el Departamento del Meta.  Contratante: Agencia para la Infraestructura del Meta "AIM" Contrato No. 061 de 2014 Indes SAS 50%, 568.37 SMMLV, Construmarc Ltda 50%, 568.37 SMMLV Inicio 07/05/2014, Terminación 28/01/2016			
	C. 4884,29 m2 T. 2511.07 m2		01/06/2015	28/01/2016

<b>OBRA VIAS</b>	Contrato No. 004 de 2015	Consorcio Intervial Cabuyaro NIT. 900639355-8		
<b>Residente</b>	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la <b>pavimentación</b> de vías urbanas en el municipio Cabuyaro Meta  Contratante: Municipio de Cabuyaro, Meta Contrato No. 110 de 2013 Inicio 15/08/2013, Terminación 27/06/2016			
			15/06/2015	28/06/2016

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 647 de 2013	Departamento de Vichada		
<b>Contratista Residente</b>	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción del <b>centro educativo</b> internado Tres Matas en la Inspección de Tres Matas del municipio de Cumaribo Departamento del Vichada  Unión Temporal Intertres Vichada Nit. No. 900.652.946-4 R. L. Carlos Andrés Ruiz Moscoso Carlos A. Ruiz. 939.42 SMMLV, James Marín 9.49 SMMLV			
			27/09/2013	18/11/2015



<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 128 de 2013	Municipio de La Macarena, Meta		
<b>Director</b>	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para la construcción de cinco (5) aulas en la zona rural ubicadas en las <b>instituciones educativas</b> : Bocas del Perdido - sedes el Caimán y el Progreso; Nuevo Horizonte - sede Los Naranjos; y Las Brisas - sedes El Triunfo y Santa Marta (vereda San Martín), del municipio de La Macarena - Meta			
	Unión Temporal Intereducativa NIT N° 900.651.538-8 R. L. Eimar Adrián Velásquez Gutiérrez 60 SMMLV			
			17/09/2013	29/05/2014

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 001 de 2012	Ing. Carlos Andrés Candanoza Rey		
<b>Director</b>	Interventoría técnica para los proyectos de construcción segunda etapa de la <b>Institución Educativa San Lorenzo</b> en desarrollo del proyecto No. 2008501500023 en el municipio de Castilla La Nueva, Meta.			
	Enidad Contratante: RED ALMA MATER Contrato No. RAM-CAS-003-01-CONV-117-11-001 Valor de la interventoría: 342.10 SMMLV Inicio: 26/09/2011, Terminación: 14/08/2012, Liquidación: 12/09/2014			
			28/05/2012	29/07/2012

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 002 de 2011	Municipio de Cabuyaro - Meta		
<b>Residente Esp. Medio Ambiente</b>	Interventoría de Estudios, Diseños y Construcción de las Instalaciones de la <b>Institución Educativa El Yarico</b> , Sede principal vereda Yarico, Municipio de Cabuyaro Meta.			
	C. 1.547 m2 E.P. 1.613 m2		20/01/2011	16/09/2013

<b>OBRA ALCANTARIL</b>	Contrato No. 182 de 2011	Municipio de San Martín de los Llanos, Meta		
<b>Contratista</b>	Construir alcantarillado y reconfiguración vial para habilitar la movilidad denominado: construcción de <b>alcantarillado</b> en concreto en el camellón No 2 para mejorar el acceso a la parcelación de gualas afectada por la ola invernal en el municipio de San Martín de los Llanos.			
		144.45	03/10/2011	02/03/2012

<b>OBRA ALCANTARIL</b>	Contrato No. 181 de 2011	Municipio de San Martín de los Llanos, Meta		
<b>Contratista</b>	Construir alcantarillado y reconfiguración vial para habilitar la movilidad denominado: construcción de <b>alcantarillado</b> en concreto en el camellón No 1 para mejorar el acceso a la parcelación de gualas afectada por la ola invernal en el municipio de San Martín de los Llanos, Meta			
		117.63	03/10/2011	03/03/2012

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 01 de 2011	Municipio de Cabuyaro – Meta		
<b>Contratista</b>	Interventoría integral al contrato cuyo objeto es Estudios, Diseños y Construcción del <b>alcantarillado pluvial y escorrentías</b> de la Inspección del Viso de Upia en el municipio de Cabuyaro - Meta  Consortio Upia, R./L. Oscar Wilmer Benjumea Garzón Participación 30%, 181.22 SMMLV Inicio 13/01/2011, Terminación 12/04/2012			
		181.22	13/01/2011	12/04/2012

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 047 de 2011	Instituto de Turismo de Villavicencio		
<b>Director Esp. Medio Ambiente</b>	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato para la obra No 046 de 2011 cuyo objeto es contractual es el <b>suministro e instalación de 15 casetas turísticas comerciales</b> en el municipio de Villavicencio Meta.			
		22.93	20/12/2011	07/03/2012

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. DOAC 287/ 2011	Municipio de Acacias – Meta		
<b>Contratista Director</b>	Interventoría al contrato de obra DOAC No. 286 de 2011 que tiene por objeto diseños, reconstrucción y optimización de la estructura de captación, obras de estabilización y construcción de la línea de aducción afectada del <b>Acueducto Urbano</b> a partir de la captación sobre la Quebrada Las Blancas, municipio de Acacias – Meta			
	Contratista Ing. Ja.es A, Marin E.			
		204.70	27/11/2011	26/12/2012

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 044 de 2011	Empresa de Servicios Públicos Perla del Manacacías E.S.P., municipio de Puerto Gaitán – Meta		
<b>Contratista Director</b>	Interventoría a la construcción del <b>alcantarillado sanitario, planta de tratamiento de aguas residuales</b> y obras complementarias para la Inspección de Planas área rural del municipio de Puerto Gaitán - Meta.			
	Inicio 05/05/2011, Terminación 21/04/2014 385.98 SMMLV			
	Director		21/12/2012	21/04/2014

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 042 de 2011	Empresa de Servicios Públicos Perla del Manacacías E.S.P., municipio de Puerto Gaitán – Meta		
<b>Contratista Director</b>	Interventoría técnica, administrativa y financiera al estudio, diseño y construcción para las <b>redes de acueducto y alcantarillado</b> para el Centro Poblado de Cristalina zona rural del municipio de Puerto Gaitán - Meta.			
	Consorcio Cristalinas RM, R./L. José Israel Rodríguez Alarcón Participación 90%, 282.65 SMMLV Inicio 03/06/2011, Terminación 24/12/2012			
	Director		16/07/2012	24/12/2012

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 167 de 2011	Municipio de Puerto Gaitán, Meta		
<b>Contratista Director</b>	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a la construcción de la <b>escuela internado</b> del centro poblado de Planas zona rural del municipio de Puerto Gaitán - Meta  Consorcio Interventoría Planas JM R./L. James Adiel Marin Esquivel Participación 90%, 294.04 SMMLV Inicio 22/04/2011, Terminación 18/05/2013, RF 22/08/2014			
	Director		29/05/2012	18/05/2013

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 114 de 2011	Municipio de Puerto Gaitán, Meta		
<b>Contratista Director</b>	Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable a las obras necesarias para la construcción de los dormitorios de niños y niñas, batería sanitaria, restaurante escolar y redes eléctricas subterráneas externas de la <b>institución educativa</b> Kuwei resguardo Wacoyo dentro del proyecto construcción y optimización de la institución educativa Kuwei resguardo Wacoyo, zona rural del municipio de Puerto Gaitán Departamento del Meta;  Consorcio Interventoría Kuwei JM R./L. James Adiel Marin Esquivel Participación 90%, 210.04 SMMLV Inicio 16/02/2011, Terminación 24/09/2012			
	Director		24/04/2012	24/09/2012

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 296 de 2010	Municipio de Puerto Gaitán, Meta		
<b>Contratista Director</b>	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental estudios diseño y construcción de las <b>escuelas</b> para el resguardo de Unuma;  Consorcio Interventorías, R./L. James Adiel Marin Esquivel Participación 50%, 388.34 SMMLV Inicio 21/12/2010, Terminación 16/09/2012			
	Director		14/12/2011	16/09/2012

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 332 de 2010	Municipio de Puerto Gaitán		
<b>Contratista Director</b>	Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable a la remodelación, adecuación y mejoramiento del edificio de la alcaldía del municipio de Puerto Gaitán Fase III  Consortio Fase III, R./L. James Adiel Marin Esquivel Participación 50%, 239.96 SMMLV Inicio 29/12/2010, Terminación 01/02/2013			
	Director		26/08/2011	01/02/2013

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 282 de 2010	Municipio de Puerto Gaitán, Meta		
<b>Contratista Director</b>	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al estudio, diseño y construcción del Parque Recreativo Cimarrón en el municipio de Puerto Gaitán;  Consortio Parques. R./L. James Adiel Marin Esquivel Participación 50%, 225.19 SMMLV Inicio 21/12/2010, Terminación 14/12/2012			
	Director		18/12/2011	14/12/2012

<b>OBRA VÍAS</b>	Contrato No. 211 de 2010	Instituto de Desarrollo del Meta "IDM"		
<b>Contratista Director</b>	Contrato de obra para <b>mejoramiento de la vía</b> ubicada en la carrera 13 entre calle 8 y calle 7 barrio Villa de los Ángeles, en el municipio de Mesetas – Meta,  Unión Temporal Mesetas los Ángeles MC. R. L. James A. Marín E. Participación 95%			
		41.10	24/01/11	02/02/11

<b>OBRA VÍAS</b>	Contrato No.003 DE 2010	Alcaldía municipal de Guamal Meta		
<b>Contratista Director</b>	Ejecutar para la construcción de dos alcantarilla, incluidos los materiales necesarios para el mantenimiento de las vías rurales de la vereda Montecristo en la trocha 9km 3+300, en la vereda el Carmen km 1+300 y ampliación de alcantarilla en la vereda La Paz en la trocha 7 km 0+250 en el municipio de Guamal, Meta.			
		27.95	08/02/2010	07/03/2010

<b>CONSULTORÍA ESTUDIOS</b>	Contrato No. 135 de 2010	Municipio de Guamal, Meta		
<b>Contratista Director</b>	Realizar estudios y diseños para ampliación de <b>redes de acueductos</b> de las veredas El Encanto, Santa Ana y San Miguel del municipio de Guamal – Meta			
		27.93	27/09/10	27/10/10

<b>OBRA AMBIENTAL</b>	Contrato No. 001 de 2010	Consortio Puente Caño Seco, Contrato de Obra No. 729 de 2010 con el municipio de Villavicencio		
<b>Contratista Esp. Ambient</b>	Contrato de obra para la construcción de obras de <b>estabilización y mitigación ambiental</b> para la construcción del Puente Vehicular sobre Caño Seco, sobre la vía antigua que comunica a Villavicencio – Restrepo en el municipio de Villavicencio			
		14.56	14/07/10	12/12/2010

<b>CONSULTORÍA INTERVENTORÍA</b>	Contrato No. 001 de 2010	Empresa de Servicios Públicos Perla del Manacacias E.S.P.		
<b>Contratista Director</b>	Interventoría técnica, administrativa y financiera para los contratos: 1) Construcción <b>tanques elevados</b> para los centros poblados rurales de San Pedro de Arimena y Puente Arimena del municipio de Puerto Gaitán, 2) Construcción tanque elevado y <b>perforación de pozo profundo</b> para el centro poblado rural de Planas del municipio de Puerto Gaitán, 3) Construcción tanque elevado para el centro poblado rural La Cristalina del municipio de Puerto Gaitán, 4) Construcción y mejoramiento del <b>sistema de potabilización</b> para el centro poblado rural Santa Bárbara Guasipati			
		74.93	26/02/2010	25/08/2010

<b>CONSULTORÍA INTERVENT.</b>	Contrato No. 017 de 2008	Empresa de Servicios Públicos Perla del Manacacías E.S.P., municipio de Puerto Gaitán – Meta		
<b>Contratista Director</b>	Interventoría Administrativa, Técnica y Financiera al contrato de Construcción de <b>Alcantarillado</b> de Aguas Lluvias y Obras Complementarias en el barrio La Esperanza del municipio de Puerto Gaitán, Meta.  231.43 SMMLV Inicio 30/12/2008, Terminación 11/05/2010			
			08/08/2009	11/05/2010

<b>CONSULTORÍA ESTUDIOS</b>	Contrato No. 004 de 2008	Municipio de Barranca de Upia – Meta		
<b>Contratista Director</b>	Diseño <b>Acueducto</b> veredal El Algarrobo, municipio de Barranca de Upia – Meta			
		27.94	19/08/2008	17/09/2008

<b>CONSULTORÍA ESTUDIOS</b>	Contrato No. 005 de 2008	Municipio de Barranca de Upia – Meta		
<b>Contratista Director</b>	Diagnostico técnico y ambiental para optimización del sistema de <b>acueducto</b> del municipio de Barranca de Upia – Meta			
		27.94	22/08/2008	20/09/2008

<b>OBRA MANTENIMIE</b>	Contrato No. 0026 de 2008	Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio		
<b>Contratista Director</b>	Impermeabilización de la fachada interna y externa Torre A en el Palacio de Justicia de Villavicencio.			
		94.86	15/08/2008	13/10/2008

<b>OBRA MANTENIMIE</b>	Contrato No. 0061 de 2008	Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio		
<b>Contratista Director</b>	Mantenimiento y Mejoramiento de la Sede Judicial en el Castillo, Meta			
		25.45	05/11/2008	04/12/2008

<b>OBRA</b> <i>ADECUACIÓN</i>	Contrato No. 0068 de 2008	Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	<i>Adecuaciones Locativas en el Palacio de Justicia de Villavicencio</i>			
		83.15	26/11/2008	25/12/2008

<b>SUMINISTRO</b> <i>MAT. DIDACT</i>	Contrato No. 141/2007	Municipio de Villavicencio, Meta		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	<i>Diseño, diagramación y elaboración de material didáctico y formatos para el monitoreo de los niveles de ruido y diseño y fomento de elementos audiovisuales del proyecto "implementación del estudio de zonificación y plan de manejo del Municipio de Villavicencio"</i>			
		35.23	17/12/2007	31/12/2007

<b>OBRA</b> <i>MANTENIMIE</i>	Contrato No. 0060 de 2007	Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	<i>Mantenimiento y mejoramiento de instalaciones hidrosanitarias, cubiertas y exteriores de la sede judicial en Puerto Lleras – Meta</i>			
		30.38	24/10/2007	13/12/2007

<b>OBRA</b> <i>REFORESTAC</i>	Contrato No. 2120 de 2007	Gobernación del Meta		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	<i>Mantenimiento de 10 hectáreas (5 Has finca Guayabal sobre el río Manacacías y 5 Has en la finca El Capricho sobre el río Yucao vereda San Isidro) en el municipio de Puerto Gaitán – Meta</i>			
	10 Ha.	50.61	15/09/2007	15/10/2007



<b>OBRA</b> <i>REFORESTAC</i>	Contrato No. 003 de 2006	Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello "SECAB"		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Desarrollo y ejecución de los Proyectos: 1. Estudio y Evaluación química, bacteriológica y de caudales en <b>fuentes hídricas</b> en el Municipio de Villavicencio 2. <b>Reforestación protectora</b> en el municipio de Villavicencio. 3. Mantenimiento de <b>plantaciones forestales</b> en el Municipio de Villavicencio, 4. Apoyo a <b>proyectos ambientales escolares</b> en el Municipio de Villavicencio.			
		368.39	03/04/2006	27/02/2007

<b>CONSULTORÍA</b> <i>ESTUDIOS</i>	Otrosí No. 1 al contrato No. 003 de 2006	Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello "SECAB"		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación al personal que ejerce control directo e indirecto al <b>ruido</b> en el Municipio del proyecto "implementar el estudio de zonificación y plan de manejo del ruido del Municipio de Villavicencio".</li> <li>• Desarrollar el proyecto "<b>Capacitación ambiental</b> en el Municipio de Villavicencio".</li> <li>• Capacitación para manejo de fuentes móviles del proyecto "Mejoramiento del monitoreo de <b>emisión de gases</b> en el Municipio de Villavicencio".</li> <li>• Capacitar a los funcionarios de la Secretaría de Medio ambiente del proyecto "Mejoramiento del sistema de <b>monitoreo y auditoría de los recursos naturales</b> del Municipio de Villavicencio".</li> <li>• Desarrollo del proyecto de divulgación ambiental del Municipio de Villavicencio"</li> </ul>			
		184.92	03/04/2006	27/02/2007

<b>CONSULTORÍA</b> <i>CAPACITAC.</i>	Contrato No. 0895 de 2006	Gobernación del Meta.		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Capacitación en <b>educación ambiental</b> a las comunidades de los Municipios de Villavicencio, Restrepo, Cumaral, San Juanito, El Calvario, Acacias, Guamal, San Martín, Castilla la Nueva y San Carlos de Guaroa, en diferentes temas relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales.			
		73.40	06/10/2006	22/12/2006

<b>SUMINISTRO</b> <i>MAT. DIDACT</i>	Contrato No. 0865 de 2006	Gobernación del Meta.		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Adquisición de <b>Rotafolios</b> sobre prevención de accidentes en el hogar, buen trato, y hábitos saludables en apoyo a lo planteado en el PAB 2004-2007			
		52.91	21/08/2006	15/12/2006

<b>CONSULTORÍA</b> <i>CAPACITAC.</i>	Contrato No. 826 de 2006	Gobernación del Meta.		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Capacitación en <b>educación ambiental</b> a las comunidades de la región del Río Meta, en diferentes temas relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales			
		72.91	06/10/2006	15/11/2006

<b>SUMINISTRO</b> <i>DOTACIÓN</i>	Contrato No. 109 de 2006	Municipio de Acacías, Meta.		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Dotación <b>sala de informática</b> en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD CEAD Acacías zona Amazonía y Orinoquía en el municipio de Acacías  Unión Temporal M&C, R. L. James A. Marín E. Participación 60%			
		120.23	08/05/2006	01/06/2006

<b>SUMINISTRO</b> <i>INSUMOS</i>	Contrato No. 2570 de 2005	Gobernación del Meta.		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Compra de <b>semillas e insumos</b> y mano de obra para embolsados (FRAM)			
		41.76	02/01/2006	02/02/2006

<b>SUMINISTRO DOTACIÓN</b>	Contrato No. 2511 de 2005	Gobernación del Meta.		
<b>Contratista Director</b>	Dotación de mobiliario Biblioteca municipio de Puerto Concordia, Departamento del Meta (Suministro e Instalación)			
		85.81	07/02/2006	21/02/2006

<b>OBRA CONSTRUC.</b>	Contrato No. 2666 de 2005	Instituto Nacional de Vías "INVIAS"		
<b>Contratista Director</b>	Atención de Obras de emergencia mediante Obras de Drenaje, construcción trinchos y protección del talud en el PR61 + 0800 de la vía Bogotá – Villavicencio, sector Guayabetal – Pipiral (los Picos)			
		148.72	21/11/2005	16/12/2005

<b>OBRA CONSTRUC.</b>	Contrato No. 2925 de 2005	Gobernación del Meta.		
<b>Contratista Director</b>	Refacción del vivero del Departamento Jardín Botánico en el municipio de Villavicencio Meta			
		85.44	10/01/2006	07/03/2006

<b>OBRA REFORESTAC</b>	Contrato No. 1387 de 2005	Gobernación del Meta		
<b>Contratista Director</b>	Reforestación de cinco (5) hectáreas con especies protectoras en la cuenca del río Yucao en el municipio de Puerto López, Meta.			
	5 Ha.	72.02	20/09/2005	20/12/2005

<b>CONSULTORÍA ESTUDIOS</b>	Contrato No. 014 de 2005	Empresa de Servicios Públicos de Acacias "ESPA"		
<b>Contratista Director</b>	Diagnostico técnico y administrativo de la disposición final de los residuos sólidos en la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos del municipio de Acacias, Meta			
		49.80	12/03/2005	12/04/2005

<b>OBRA</b> <i>CONSTRUC.</i>	Contrato No. 272 de 2005	Municipio de Villavicencio		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Construcción de <b>muro de contención</b> barrio La Sallé L = 7.26 ml. (zona I, manzana 22), municipio de Villavicencio, Meta.			
		39.65	07/09/2005	27/10/2005

<b>OBRA</b> <i>MANTENIMIE</i>	Contrato No. DOAC 306 de 2005	Municipio de Acacías, Meta		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Mantenimiento y reparación de la <b>pista atlética y graderías</b> de la Villa Olímpica del municipio de Acacias.  Unión Temporal NMS, R. L. Oswaldo Niño Morales Participación 30%			
		69.68	18/11/2005	25/01/2006

<b>OBRA</b> <i>CONSTRUC.</i>	Contrato No. 679 de 2004	Municipio de Villavicencio, Meta		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Diseño y construcción de <b>alcantarillas</b> en los predios rurales ubicados en las Parcelas del Recreo de la vereda Barcelona en el municipio de Villavicencio, Meta.			
		24.39	16/02/2005	08/06/2005

<b>OBRA</b> <i>VÍAS.</i>	Contrato No. 675 de 2004	Municipio de Villavicencio, Meta		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Realizar las Obras civiles Barrio la Salle ( <b>vía peatonal</b> L = 24 ml.) en el municipio de Villavicencio, Meta.			
		15.81	14/01/2005	15/11/2005

<b>SUMINISTRO</b> <i>MAT. DIDACT</i>	Contrato No. 509 de 2004	Municipio de Villavicencio, Meta		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Elaboración de <b>Guías Cátedra Ambiental</b> municipio de Villavicencio			
		34.37	18/04/2005	17/05/2005

<b>SUMINISTRO ELÉCTRICOS</b>	Contrato No. 336 de 2004	Gobernación del Meta.		
<b>Contratista Director</b>	Suministro de materiales para la <b>electrificación rural</b> de las veredas San Rafael y San Luis en el Municipio del Calvario, Meta			
		72.31	14/05/2004	18/05/2004

<b>SUMINISTRO ELÉCTRICOS</b>	Contrato No. 281 de 2004	Gobernación del Meta.		
<b>Contratista Director</b>	Suministro de materiales para la <b>electrificación rural</b> de las veredas San Rafael, San Luis de Laderas y San Isidro de Parrados en el Municipio del Calvario, Meta			
		71.60	14/05/2004	18/05/2004

<b>OBRA CONSTRUC.</b>	Contrato No. 2026 de 2003	Gobernación del Meta.		
<b>Contratista Director</b>	Mejoramiento del <b>parque principal</b> del Barrio Samán de la Rivera Municipio de Villavicencio			
		59.58	59.58	28/11/2003

<b>OBRA CONSTRUC.</b>	Contrato No. 236 de 2003	Municipio de Villavicencio, Meta		
<b>Contratista Director</b>	Adecuación y mejoramiento de las <b>áreas verdes</b> de la Glorieta de la Grama, Villavicencio			
		39.32	13/11/2003	26/12/2003

<b>OBRA CONSTRUC.</b>	Contrato No. 235 de 2003	Municipio de Villavicencio, Meta		
<b>Contratista Director</b>	Adecuación de las <b>zonas verdes</b> aledañas al monumento de Cristo Rey, Municipio de Villavicencio			
		36.59	24/11/2003	08/01/2004

<b>OBRA</b> <i>CONSTRUC.</i>	Contrato No. 325 de 2002	Municipio de Villavicencio, Meta		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Construcción Implementación del <b>Vivero Municipal</b> , Villavicencio – Meta			
		204.84	17/12/2002	19/12/2003

<b>CONSULTORÍA</b> <i>ESTUDIOS</i>	Contrato No. 869 de 2002	Gobernación del Casanare		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Diseño paisajístico, arquitectónico y estudio de factibilidad económica para la rehabilitación del entorno físico – natural sector río Tua <b>Bioparque Monterrey</b> , Departamento de Casanare			
		258.88	23/01/2003	21/06/2003

<b>OBRA</b> <i>VÍAS.</i>	Contrato No. 619 de 2002	Gobernación del Meta.		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Construcción de la <b>estructura vial y pavimento</b> en la carrera 32 entre calle 39 y 38, calle 38 entre carreras 32 y 33 y la calle 39 entre las carreras 32 y 33 vía anexa al parque Santander renovación urbana de las vías anexas al parque Santander zona C, Villavicencio – Meta			
		772.02	07/01/2003	17/12/2003

<b>CONSULTORÍA</b> <i>ESTUDIOS</i>	Contrato No. 389 de 2002	Municipio de Villavicencio, Meta		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Delimitar y caracterizar la <b>ronda hídrica del humedal Pinilla – Kirpas</b> , Villavicencio, Departamento del Meta			
		87.82		

<b>OBRA</b> <i>REFORESTAC</i>	Contrato No. 072-2 de 2002	Administración Cooperativa Especializada en Proyectos "COOESPRO"		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Orden Interna de Trabajo No. 125-2/2002, <b>Reforestación</b> de la ronda del Caño Grande municipio de Villavicencio, Departamento del Meta			
		160.32	30/10/2002	07/01/2003

<b>OBRA</b> <i>vías.</i>	Contrato No. 398 de 2001	Municipio de Villavicencio, Meta		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Pavimentación en concreto de 3000 P.S.I. de la carrera 45 entre calles 21 y 22 sur del barrio Catumare en el municipio de Villavicencio, Meta			
		47.33	08/01/2002	29/01/2002

<b>OBRA</b> <i>vías.</i>	Contrato No. 397 de 2001	Municipio de Villavicencio, Meta		
<b>Contratista</b> <b>Director</b>	Construcción de <b>andenes laterales</b> a la escuela del barrio manantial carrera 6 entre calle 39 C y caños negros, andenes del parque barrio olímpico en calles 21 y 21 a y carreras 12 y 12 B en el municipio de Villavicencio, Meta			
		71.18	29/11/2001	13/12/2001

Ing. JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL  
C.C No. 79.497.531 de Btá.

# ANEXOS



2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14872498921



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
7 9 4 9 7 5 3 1 | 1

6. DV | 12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida  
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía  
26. Número de Identificación: 7 9 4 9 7 5 3 1  
27. Fecha expedición: 1 9 8 7, 1 0, 1 6

Lugar de expedición: COLOMBIA  
28. País: COLOMBIA  
29. Departamento: Bogotá D.C.  
30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.

31. Primer apellido: MARIN  
32. Segundo apellido: ESQUIVEL  
33. Primer nombre: JAMES  
34. Otros nombres: ADIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

**UBICACIÓN**

38. País: COLOMBIA  
39. Departamento: Meta  
40. Ciudad/Municipio: Villavicencio

41. Dirección principal: CR 14 A 28 16 BRR CEDRITOS

42. Correo electrónico: jamescom69@hotmail.com

43. Código postal: 0  
44. Teléfono 1: 3 1 3 4 2 3 2 3 0 9  
45. Teléfono 2:

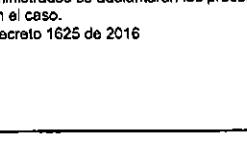
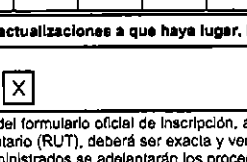
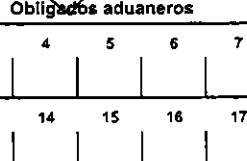
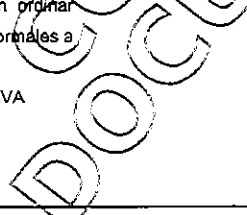
**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
7 1 1 2	2 0 2 0, 0 1, 0 1	4 2 2 0	2 0 0 1, 1 0, 0 2	3 6 0 0   7 1 2 0	0

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código: 5 | 2 2 | 4 2 | 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario  
22- Obligado a cumplir deberes formales a  
42- Obligado a llevar contabilidad  
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros										Exportadores											
54. Código										55. Forma		56. Tipo		Servicio		1		2		3	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20																					
										57. Modo											
										58. CPC											

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 10 - 20 / 17 : 04: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre: MARIN ESQUIVEL JAMES ADIEL  
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 2 Hoja 2

4. Número de formulario

14872498921



(415)7707212489984(8020) 000001487249892 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 4 9 7 5 3 1 | 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

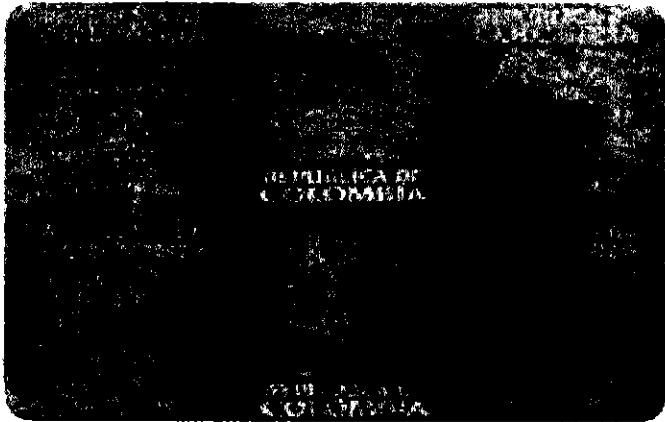
88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			





**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:32:33 PM horas del 09/12/2022, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 79497531  
Apellidos y Nombres: **MARIN ESQUIVEL JAMES ADIEL**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 211149761**



WEB  
15:34:35  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79497531:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División de Relacionamento con el Ciudadano.  
Línea gratuita 018000910315; [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de diciembre de 2022, a las 15:36:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79497531
Código de Verificación	79497531221209153605

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1



*La República de Colombia*

*y en su nombre*

# LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

*Personería Jurídica - No. 47 de 1953 del Ministerio de Justicia*

*teniendo en cuenta que*

## James Adiel Marín Esquivel

*c.c. N° 79.497.531 de Bogotá, D.C.*

*ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título profesional de*

## Ingeniero Civil

*En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Santafé de Bogotá, D.C. el 26 de Julio del año 2001.*

*[Firma manuscrita]*

El Rector



*[Firma manuscrita]*  
Secretario General

Registrado bajo el N° 4695

*[Firma manuscrita]*  
El Decano

Cuotado al Folio 98 371 del Libro 98 45

Firma del Titular

Santafé de Bogotá, D.C., a 3 de Septiembre del 2001

República de Colombia

El Rector y Claustro

de la  
Corporación **Univ. de la** **Meta**

En virtud de la autorización que le confiere el artículo 10 de sus propios reglamentos y en atención a que el señor **James Abdiel Dávila Esquivel**

C.C. 9.549.584, **Magolo D.S.**,  
ha cursado la totalidad de las asignaturas que se detallan en el plan de estudio de:

**Especialización en Ecología y Medio Ambiente**  
y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:  
**Especialista en Ecología y Medio Ambiente**  
En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en ésta ciudad de Villavicencio a los 30 días del mes de octubre del año de 2007

El Rector,

*Mobemurios*

El Vicerrector,

Personería Jurídica 0712.249 del 5 de agosto de 1.985, emanado del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, Registrado en el libro de Actas de Pontrifados al folio 0780 del libro de Diplomas 07 de esta Universidad.

El Secretario General,



República de Colombia



El Rector y Claustro  
de la  
Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autoridad que nos confiere la ley y sus  
propias facultades, nos

Certificamos que:

**James Abiel Martín Esquivel**

C.C. 73.297.560 de Bogotá D.C. con una intensidad de 120 horas tuvo el

**Diplomado en Gestión de Sistemas de Calidad ISO 14000**

En fe de lo cual, expedimos el presente certificado y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 30 días del mes de octubre del año de gracia del Señor de 2007

El Rector,

*Adelmarico S*

El Vicerrector,

*Armando*

Personería Jurídica del Ministerio de Educación Nacional N° 12.249 del 5 de agosto de 1.985 Registrado en el Libro de Certificados No. 1

El Secretario General,

*Armando*





**CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META**

Acta de Postgrado Nº 0780

Corporación Universitaria Del Meta  
 SECRETARÍA GENERAL  
 08 SEP 2022  
 Es la copia tomada de su Original que se encuentra en el archivo  
 el Secretario General *[Signature]*

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión del día 30 de Octubre de 2007 Acta Nº 041 considerando que

**JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL**

Con cédula de ciudadanía Nº 79.497.531 de Bogotá y natural de Sucre (Santander)

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

**ESPECIALISTA EN ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META y previo el juramento de rigor, el Rector hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio Nº 0780 del Libro Nº 1 de Diplomas de Postgrado, en la ciudad de Villavicencio, a los Treinta (30) días del mes de Octubre de 2007

Opción de Grado: Diplomado en Gestión de Sistemas de Calidad ISO 14000.

El Rector,

*[Signature]*

Doy fé,

Secretario General

El Decano,

*[Signature]*  
*[Signature]*



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL: RESOLUCIÓN 2197 - REGISTRO CALIFICADO  
DE SEPTIEMBRE 18 DE 2003 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ACTA DE GRADO No. -60-2001109.-

EN BOGOTÁ, D.C. REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 26 DE JULIO DE 2001.-  
SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN,  
EL RECTOR DOCTOR JOSÉ GALAT NOUMER.-  
EL DECANO DE LA FACULTAD DOCTOR MANUEL RICARDO RUIZ ROMERO.-  
Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVESIDAD DOCTOR GUIDO TABORDA FERNÁNDEZ.-  
CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

.-JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL.-

CON C.C. No. 79.497.531 QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL  
AÑO DE 1.998 Y HA CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS  
REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

.-INGENIERO CIVIL.-


EL SEÑOR RECTOR Y/O SU DELEGADO, PROCEDIÓ A TOMAR EL JURAMENTO DE RIGOR EN LOS  
TÉRMINOS: JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN  
Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER  
VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR  
EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA? EL (LA)  
GRADUAND(O)(A) RESPONDIÓ SI JURO. LUEGO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE  
DIPLOMA Y SE DIO POR TERMINADA LA CEREMONIA.

EL RECTOR, (FDO.) JOSÉ GALAT NOUMER.-

EL DECANO DE LA FACULTAD; (FDO.) MANUEL RICARDO RUIZ ROMERO.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, (FDO.) GUIDO TABORDA FERNÁNDEZ.-

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL EL 2 DE JUNIO DE 2011.-

  
CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES  
Secretario General



# INTEGRIDAD PÚBLICA



FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual  
**Función Pública certifica que:**

**James Adiel Marin Esquivel**

C.C 79.497.531

Participó y completó el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 03 de diciembre 2022

Código: 761627601000

**Armando López**

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (e)

## CERTIFICADO DE AFILIACION DE LA EPS CAJACOPI

Se certifica que MARIN ESQUIVEL JAMES ADIEL identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA número 79497531 , se encuentra registrado(a), con la siguiente información:

<b>TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:</b>	CC-79497531
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>	MARIN ESQUIVEL JAMES ADIEL
<b>TIPO DE AFILIADO:</b>	COTIZANTE
<b>ESTADO DE AFILIACIÓN:</b>	ACTIVO
<b>FECHA DE INGRESO A EPS CAJACOPI:</b>	06/03/2022
<b>FECHA RETIRO EPS CAJACOPI:</b>	
<b>DISCAPACIDAD:</b>	NINGUNA
<b>REGIMEN:</b>	CONTRIBUTIVO
<b>NIVEL:</b>	1
<b>MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:</b>	VILLAVICENCIO / META


### SUBDIRECCION NACIONAL OPERACIONES


Fecha de generacion: 08/10/2022


Codigo de verificacion: AFCS202200000076847

Generado por: usuweb

**ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO**

 Línea nacional: 01800077446

 Correo: contacto@cajacopi.es.com

 [www.cajacopi.es.com](http://www.cajacopi.es.com)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 300.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.497.531**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Diciembre del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

*Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a [www.porvenir.com.co](http://www.porvenir.com.co) y actualice su Historia Laboral.*

**La Unión Temporal Pavimento Cubarral**

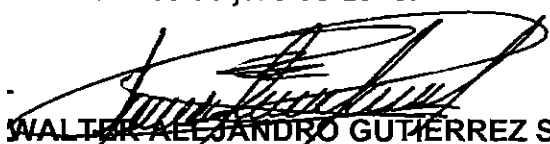
NIT. No. 901.032.913 - 5

CERTIFICA

Que el ingeniero civil **JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.497.531 de Bogotá y tarjeta profesional No. 25202 088031 CND, realizó las labores de **RESIDENTE DE OBRA Y ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE** para el Contrato No. 160 de 2016 suscrito con el municipio de San Luis de Cubarral y denominado "Mantenimiento de puntos críticos de vías urbanas de la calle 6 con carrera 12, calle 6-09 con carrera 10, calle 5 con carrera 11, calle 5 entre carreras 9, 10 y 11, carrera 7 entre calles 6 y 7, carrera 7 entre calles 7 y 8 y calle 8 con carrera 11 mediante la reposición de pavimento en el municipio de Cubarral – Meta".

La prestación de los servicios comprendió el periodo entre el diecinueve (19) de diciembre de 2016 y el tres (3) de marzo de 2017, demostrando idoneidad y responsabilidad durante la ejecución de los trabajos a su cargo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2018.

  
**WALTER ALEJANDRO GUTIÉRREZ SOSA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
C. C. No. 1.121.856.239

**EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS**

**HACE CONSTAR QUE**

Que la **UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS Y ALCANTARILLADOS 2014** identificada con el NIT. No. 900.787.951 – 1, representada legalmente por el LYDA YUBEL ARGUELLO HEREDIA identificada con la cedula de ciudadanía No. 24.228.864 de Miraflores, Boyacá, cumplió y ejecutó el contrato de Consultoría No. 182 de 2014 celebrado con el municipio de San Martín de los Llanos, Departamento del Meta:

<b>CONTRATO DE OBRA</b>	182 de 2014		
<b>OBJETO</b>	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica para la optimización de las redes de Alcantarillado sanitario, pluvial y pavimentación de vías urbanas del municipio de San Martín de los Llanos, Departamento del Meta		
<b>VALOR</b>	\$112.004.000,00		
<b>FECHA CONTRATO</b>	07/11/2014	<b>PLAZO INICIAL</b>	Seis (6) meses
<b>FECHA INICIO</b>	03/12/2014	<b>FECHA TERMINACIÓN</b>	17/10/2015
<b>FECHA RECIBO FINAL</b>	17/10/2015	<b>FECHA LIQUIDACIÓN</b>	23/12/2015
<b>PERSONAL</b>			
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>INICIO - TERMINACIÓN</b>
María Eugenia García Ch.	34.535.981	Director – Especialista en Vías	03/12/14 – 17/10/15
Fernando Penagos Salinas	19.324.169	Residente 1	03/12/14 – 17/10/15
James A. Marin E.	79.497.531	Residente 2	17/08/15 – 17/10/15
Omar Gutiérrez Valdión	17.416.990	Inspector Laboratorista	03/12/14 – 17/10/15
<b>PARÁMETROS DESTACADOS</b>			
<b>ALCANTARILLADO SANITARIO</b>			
EXCAVACIÓN MANUAL		M3	923.48
EXCAVACIÓN MECÁNICA		M3	2190.97
RELLENO EN ARENA		M3	695.35
SUMINIS. E INSTAL. TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 6", 8" Y 10"		M3	1183.90
RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO TAM. MAX. 2"		M3	321.74

**“LA NUEVA FUERZA DEL CAMBIO 2011-2015”**

Cra 5° N° 4-75 B. Fundadores, teléfonos: 6484257-Fax: 6488367

[www.sanmartin-meta.gov.co](http://www.sanmartin-meta.gov.co)-Email: [alcaldia@sanmartin-meta.gov.co](mailto:alcaldia@sanmartin-meta.gov.co)



**Municipio de San Martín de los Llanos, Meta**  
**Alcaldía Municipal**



AFIRMADO EN MATERIAL DE RÍO TAM. MAX. 3"	M3	1511.33
PLACA CUBIERTA POZO D = 1.20 m. CONCRETO 3000 PSI	UN	18
CILINDRO POZO D = 1.20 m. CONCRETO 3000 PSI	ML	24.31
PLACA BASE POZO D = 1.20 m. CONCRETO 3000 PSI	UN	18
CÁRCAMO EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	ML	22.10
<b>ALCANTARILLADO PLUVIAL</b>		
EXCAVACIÓN MANUAL	M3	48.10
EXCAVACIÓN MECÁNICA	M3	441.68
RELLENO EN ARENA	M3	168.36
SUMINIS. E INSTAL. TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 6", 8" Y 10"	ML	206.70
RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO TAM. MAX. 2"	M3	168.41
SUMIDERO AGUAS LLUVIAS CONCRETO 3000, 1x1 m. INCL. REJILLA	UN	8
PLACA CUBIERTA POZO D = 1.20 m. CONCRETO 3000 PSI	UN	3
CILINDRO POZO D = 1.20 m. CONCRETO 3000 PSI	ML	4.50
PLACA BASE POZO D = 1.20 m. CONCRETO 3000 PSI	UN	3
CÁRCAMO EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	ML	22.10
<b>PAVIMENTO RÍGIDO</b>		
DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE. Inc cargue manual, 5km	M3	11.31
EXCAV MECAN INC RETIRO DE SOBANTES (para cajas vías)	M3	3284.99
GEOTEXTIL T 2100	M2	2723.10
AFIRMADO TAM MAX 3", Incl explot, cargue, transp 5 km	M3	985.18
RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO TAM. MAX. 2"	M3	78.19
RELLENO CON MATERIAL CRUDO DE RÍO TAM. MAX. 5"	M3	466.03
SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 SENCILLO	ML	621.30
ANDEN EN CONCRETO 3000psi e=0.10mts	M2	724.12
BORDILLO PREFABRICADO A-85, A100 Y A-105	ML	483.00
DILATAIONES EN CUARTERON EN SENTIDO LONGIT, GRESS	ML	170.00
SUB-BASE GRAN RIO SELEC. T. MAX 2" Inc transp 5 km	M3	969.32
PLACA CONCRETO 3000 PSI e=0.15m. Inc pesad, junta	KG	3739.69

Se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2015.

**Dr. JHON FRANKY SANCHEZ MUNI**  
**ALCALDE MUNICIPAL**  
**C. C. No. 17.357.107 DE SAN MARTIN - META**

**"LA NUEVA FUERZA DEL CAMBIO 2011-2015"**  
 Cra 5° N° 4-75 B. Fundadores, teléfonos: 6484257-Fax: 6488367  
 www.sanmartin-meta.gov.co-Email: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co




**LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRES INPRO + EA**

**CERTIFICA**

Que el ingeniero civil **JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL** identificado con la cedula de ciudadanía No 79.497.531 de Bogotá y tarjeta profesional No. 25202 – 088031 CND, se desempeño como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** en el contrato de Consultoría No. 167 de 2011, firmado con el municipio de Puerto Gaitán, cuyo objeto fue la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA INTERNADO DEL CENTRO POBLADO DE PLANAS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN".

Dicha labor fue realizada entre el veintinueve de mayo de 2012 y el treinta y uno de mayo de 2013 con una dedicación del 20%, demostrando gran responsabilidad y calidad frente al cargo desempeñado.

La presente certificación se expide a los veinticuatro días del mes de octubre de 2017

  
**LYDA YOBEL ARGUELLO HEREDIA**  
C . C. No. 24.228.864 CND  
R/L INPRO+EA SAS



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/12/2022 07:01:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79497531** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **48226848** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**


**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 19:03:14 horas del 09/12/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79497531**,  
Apellidos y Nombres **MARIN ESQUIVEL JAMES ADIEL**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOSUPRO**, con NIT **901445387-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la **Ley 1918 del 12/07/2018** "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

INFORMACIÓN GENERAL		FECHAS Y HORAS		EMPRESA		TIPO DE EXAMEN	
Ciudad:	VILLAVICENCIO	Fecha y hora de Ingreso:	2022-12-09 11:24	Empresa Convenio:	Particular		
No. Ingreso:	63476	Fecha y hora de salida:	2022-12-09 11:47	Empresa Contratante:	Particular		
Nombre:	JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL	Tipo de Examen:	Pre Ingreso	Empresa en misión:	Particular		
Cargo:	SUPERVISOR						
CC:	79497531						
Sede:	Villavicencio						

El presente CONCEPTO DE APTITUD LABORAL se definió a partir de la evaluación médica ocupacional y/o los siguientes exámenes practicados:

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS	Resultado
Paraclínicos	Realizado
Consulta De Primera Vez Por Especialista En Medicina Del Trabajo - Pre Ingreso	Realizado

**CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL**  
Apto para desempeñar el cargo

**EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL REALIZADA CON ENFASIS ESPECÍFICO EN:**  
Osteomuscular: Realizado

**CONCLUSIÓN OCUPACIONAL**  
De acuerdo al examen médico realizado a la fecha:  
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

**RECOMENDACIONES MÉDICAS**  
NINGUNA

**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**  
- Auditiva - Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.  
- Osteomuscular - pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.  
- Visual - educación en higiene visual, uso de protección visual según la exposición, adecuada iluminación en el puesto de trabajo y pausa activa visual.  
- Control periódico ocupacional.  
- Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo.  
- General - adherir integralmente a las recomendaciones y lineamientos específicos emitidos por el ministerio de salud.

**RECOMENDACIONES DE BIENESTAR SALUDABLES**  
- Actividad física regular de 150 minutos semanales, repartidos en 3 sesiones a la semana.  
- Uso de EPP según exposición a factores de riesgo específicos.

**RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES ESPECÍFICAS**  
NINGUNA

**OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS EMPRESA**  
INCLUIR EN PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA.

**RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS AL TRABAJADOR**  
- Continuar o adoptar hábitos y estilos de vida saludable.

Villavicencio  
Dirección: CARRERA 39 N. 33B-23 Teléfono: 4320260



Villavicencio, 1 de diciembre de 2022

Ingeniero  
**JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL.**  
Villavicencio – Meta.

Ref. Solicitud propuesta.

En cumplimiento de las normas de contratación me permito invitarle a presentar propuesta para desarrollar el siguiente objeto, de acuerdo a las siguientes características.

**PRESENTACIÓN DE LA COTIZACION.**

Deberá realizarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente invitación en horario de 8:00 AM a 12 M y de 2:00 PM a 6 PM en la dirección Calle 33ª N° 39-19 P2, Villavicencio, Meta.

Dentro del contenido de la propuesta, el oferente deberá manifestar, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad contenidas en el artículo 8° de la ley 80 de 1993 y los artículos 1°, 2°, 3°, y 4° de la ley 1474 de 2011.

Además, es importante resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre el Departamento y el contratista, en consecuencia, tampoco se generará pago de prestaciones sociales.

**DOCUMENTOS REQUERIDOS**

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	
1	Propuesta
2	Formato único hoja de vida de la función pública persona natural
3	Declaración juramentada de bienes de la función pública
4	Acreditación de estudios (Si es el caso)
5	Acreditación de experiencia
6	Copia del documento de identidad al 150%
7	RUT
8	Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)
9	Certificación de afiliación al sistema de seguridad social (Salud, pensión ARL)
10	Tarjeta profesional (Si es el caso)
11	Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
12	Antecedentes fiscales (Contraloría)
13	Antecedentes judiciales.

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Calle 33ª N.º 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)



# ASOSUPRO

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso



GOBIERNO DE COLOMBIA

**Comienza Tu Gobierno.**

## RECOMENDACIONES GENERALES

- Leer cuidadosamente el documento de planeación contractual.
- Tener presente la fecha, hora y lugar previsto para la recepción de la cotización. En ningún caso se recibirán cotizaciones fuera del tiempo estipulado.
- Queda entendido que con la presentación de la cotización se acoge y aceptan todas las condiciones estipuladas en el documento de estudios previos y la ley.
- La totalidad de la propuesta junto sus anexos deben ser presentados en debido orden y foliados.

La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones, formatos y demás documentos que hacen parte de la presente invitación; que las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas fueron previamente consultadas, que está enterado a satisfacción del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará, por lo que se presume que el interesado tiene pleno conocimiento y consentimiento del contenido.

Toda la información suministrada deberá ser veraz y estará sujeta a verificación por parte de la Agencia, de acuerdo con lo estipulado en el art 83 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 286 al 296 del Código Penal Colombiano relacionados con la falsedad en documento público o privado según sea el caso.



**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
Dirección Ejecutiva ASOSUPRO

---

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Calle 33ª N.º 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

[info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)